

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1161

Salta, 24 de octubre de 2.005

EXPEDIENTE N° 10.632/05

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2005-0836 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Cuatro (4) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos - "Ad-Honorem" - para la cátedra Introducción a la Biología de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente se ha expedido a fs. 34 y solicita se amplíe de cuatro a cinco el número cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a cubrir para la cátedra de referencia.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo dictámen a fs. 37.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese **AMPLIADO DE CUATRO A CINCO** el número de cargos de **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a cubrir para la cátedra de **INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA** de la Escuela de Biología, cuyo llamado se dispusiera por R-DNAT-2005-0836 y consecuentemente **DESIGNAR** en éstos a los siguientes alumnos con carácter "Ad-Honorem", a partir del **01 de noviembre de 2005** y por el término de Un (1) año:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| • CAROLA MALVINA FARFÁN | DNI N° 29.389.724 |
| • MANUEL CÁMARA RIVELLI | DNI N° 30.607.423 |
| • CARLOS ALBERTO ENRÍQUEZ | DNI N° 32.044.249 |
| • VILMA BEATRIZ QUIPILDOR | DNI N° 28.535.348 |
| • SEBASTIAN EDUARDO ROLDÁN | DNI N° 28.342.977 |

ARTICULO 2°.- La presente designación servirá como antecedente curricular, toda vez que se adjunte a la misma, la resolución que certifique el efectivo cumplimiento de esta adscripción por parte de los interesados.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2005-1161

Salta, 24 de octubre de 2.005

EXPEDIENTE N° 10.632/05

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesados, Escuela de Biología, Dpto. Docencia, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a la Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-
aim.

Ing. Silvia Raquel ZAPATA
S E C R E T A R I A
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales